Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Décima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero e inciso A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Alain Alejandro Barrera Lomelí	En representación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, designado mediante oficio IECM/DEAPyF/1405/2023.

C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido Morena

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión declaró el inicio de la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de octubre de 2023.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

3. Presentación de la Nota informativa respecto de la implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023.

4. Presentación del Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México 2023-2024.

5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.1.11.2023. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Décima Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2023**

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas consejeras electorales

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

integrantes de la Comisión presentes. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de octubre de 2023.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.2.11.2023. Se aprobó por unanimidad de votos la *Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 26 de octubre de 2023.**

Posteriormente**, la presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto**:**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

3. Presentación de la Nota informativa respecto de la implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que, con dicho documento se dan a conocer los principales hallazgos de este ejercicio consultivo. En él se describe a la población participante y se refieren de manera general las opciones elegidas por este sector de la población mediante las cuales se da respuesta a la pregunta *¿Qué es lo más importante para convivir?*

Apuntó que en la edición 2023 de la Consulta para niñas, niños y adolescentes participaron 116 mil 452 personas, de las cuales el 50.4% fueron mujeres, 48.09%

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

hombres, 0.74% no se identificó con algún sexo y el restante 0.77% prefirió no revelar esta información.

Mencionó que más de la mitad de las personas participantes corresponde al grupo etario de 10 a 13 años (51.01%); quienes se ubican en el rango de 6 a 9 años representaron el 31.66%, mientras que el restante 17.33% se conforma por las personas adolescentes (14 a 17 años).

Señaló que los datos revelan que la mayoría de las personas participantes consideraron que lo más importante para poder convivir es el respeto por todo ser vivo, opción que alude al cuidado de su dignidad e integridad (47.19% de participantes la seleccionó como una de sus tres opciones elegidas), seguida de la opción Dar el mismo valor a todas las personas, la cual se encuentra vinculada al derecho que tenemos todas y todos para gozar de las mismas oportunidades a nivel personal y social (40.46%); mientras que en tercer lugar de las opciones más elegidas correspondió a Aceptar otras formas de ser y de pensar, que concentra el 38.60% de las expresiones y la cual hace referencia al valor de la tolerancia que implica el reconocimiento de la diversidad en el terreno de la individualidad y lo colectivo.

Finalmente, indicó que la organización civil World Vision Mexico trabaja en el procesamiento de los datos obtenidos en este ejercicio con el fin de integrar el Informe final de resultados.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la Nota informativa respecto de la implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, y solicitó **al secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El secretario técnico continuó con el cuarto punto:

4. Presentación del Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México 2023-2024.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que, entre las acciones del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023, se encuentra la identificada con el numeral "15. Asesorar y coadyuvar en la organización de proceso electivos en entornos escolares".

Manifestó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México desarrolló un ejercicio formativo en colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por medio de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, para la atención de las y los integrantes de las comunidades escolares de las escuelas secundarias técnicas de la capital del país.

Refirió que el documento resume las principales actividades desarrolladas para la celebración del proceso de elección de las mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de dichas escuelas.

Apuntó, que se describe el marco general que da sustento a este ejercicio educativo para su desarrollo: capacitación, materiales requeridos, celebración de las jornadas electivas, así como las instituciones relevantes presentadas, así como una valoración de este ejercicio electivo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Por último, indicó que entre los datos que nos deja esta elección estudiantil destacan los siguientes:

- Asesoría a un total de 179 turnos escolares de 190 existentes.
- Participación de 86,784 alumnas y alumnos.
- Presencia de 478 observadoras y observadores electorales.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentado el Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México 2023-2024, y solicitó **al secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico informó que el quinto punto del orden del día era *Asuntos generales.*

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó ~~al~~ **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El **secretario técnico** informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.[1]

C. Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

[1] En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: Pv/7ahdg2a+wBznRVeNom7f7p2ZTFNxOB1tDUK8//Qk=
Fecha de Firma: 15/12/2023 02:39:44 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: xaDQH2JhhyMXZ3ntpEOQLEOOvdsx4E3+qpcPJQ9w+0Y=
Fecha de Firma: 15/12/2023 04:42:33 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: tBNXLV82YmHqC2zAGx07M+ZDYkjL0rUMG00XDdwH/jM=
Fecha de Firma: 15/12/2023 11:47:01 p. m.